

Fiscal Regional de Antofagasta Juan Castro Bekios:

“Tenemos que anticipar los fenómenos criminales que se podrían integrar a nuestra realidad con el corredor Bioceánico”



(Timeline Antofagasta) se estima entrará en operaciones en 2026, podría ser también un camino para la irrupción de nuevos fenómenos que ya están presentes en las zonas que quedarán conectadas por este corredor y, frente a eso, “sería ingenuo pensar que este gran proyecto no traerá consigo nuevos desafíos criminales”, advierte el persecutor. Primero decir que quienes vivimos en esta región, vemos con mucho interés que este proyecto finalmente se concrete, por todos los beneficios que reportará en términos económicos, comerciales, turismo y acceso a productos que hoy no tenemos o son muy costosos. Sin embargo, como Ministerio Público, lo que nos corresponde es que, frente a este escenario, seamos lo suficientemente lúcidos y precavidos para anticipar ciertos fenómenos negativos

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, hizo a la Unidad de Análisis de la Fiscalía un pedido poco habitual: estudiar en profundidad la realidad criminal que se registra en el norte argentino, la zona del Chaco Paraguayo y el estado de Mato Grosso do Sul de Brasil, como también el área de la Triple Frontera que comparten estas tres naciones. ¿El motivo? la alerta que ha generado a nivel de Ministerio Público local los avances que registra el proyecto de un corredor terrestre que conecte a la región con la zona oriental del subcontinente y que se traducirá, en el futuro cercano, en el ingreso, tránsito y salida de una ingente cantidad de mercancías y personas por vía terrestre, marítima y aérea. Y es que el proyecto, que

se estima entrará en operaciones en 2026, podría ser también un camino para la irrupción de nuevos fenómenos que ya están presentes en las zonas que quedarán conectadas por este corredor y, frente a eso, “sería ingenuo pensar que este gran proyecto no traerá consigo nuevos desafíos criminales”, advierte el persecutor. Primero decir que quienes vivimos en esta región, vemos con mucho interés que este proyecto finalmente se concrete, por todos los beneficios que reportará en términos económicos, comerciales, turismo y acceso a productos que hoy no tenemos o son muy costosos. Sin embargo, como Ministerio Público, lo que nos corresponde es que, frente a este escenario, seamos lo suficientemente lúcidos y precavidos para anticipar ciertos fenómenos negativos



que podrían acompañar este desarrollo. Porque la realidad y la historia reciente nos indica que siempre que se genera una actividad lícita, comercial, y sobre todo de carácter transnacional, aparejado a ella surgen las denominadas “economías ilícitas”, es decir, actividades no permitidas y en muchos casos

abiertamente delictuales, impulsadas por organizaciones criminales que buscan explotar cualquier grieta, espacio o vulnerabilidad en el sistema, para instalarse en nuevos territorios. En términos simples, hablamos de generar un corredor de 2 mil kilómetros de extensión que conectará el Mato

Grosso do Sul, el Chaco Paraguayo y el norte argentino con los puertos de nuestra región, principalmente Antofagasta y Mejillones, para dar salida al Pacífico a los productos que hoy están saliendo por el Atlántico y que, para llegar a sus mercados finales, principalmente en Asia y Oceanía, deben dar una

vuelta enorme por el Canal de Panamá. Pero esto lo tenemos que mirar, no solamente desde el ámbito económico, sino que además debemos preguntarnos qué ocurre, criminalmente hablando, en esos territorios que quedarán integrados a nosotros con este corredor. Y lo primero que se me viene a la mente





es que Paraguay tradicionalmente ha sido un gran productor de marihuana, marihuana que hoy no ingresa por las fronteras de nuestra región, puesto que hoy la marihuana que ingresa a Chile lo hace principalmente desde Bolivia. Entonces, cabe preguntarse qué ocurrirá cuando el narcotraficante paraguayo vea las tremendas oportunidades que surgen con este corredor. Obviamente, la respuesta es que intentará aprovecharlo y ahí surge un primer gran riesgo.

Otro gran riesgo es que Paraguay tiene un problema de criminalidad muy importante, como es el contrabando de distintas especies, por ejemplo, de cigarrillos. Cigarrillos que sabemos que ya están llegando a la región porque hemos tenido decomisos importantes, los cuales, por supuesto, podrían incrementarse en el futuro. Y otro fenómeno que nos

inquieta mucho, es que este corredor nos pone en contacto con lo se conoce como la Triple Frontera (Paraguay, Argentina y Brasil), donde sabemos que está instalada una de las organizaciones criminales más importantes y violentas del continente, como es el Primer Comando Capital (PCC) de Brasil.

Tenemos que partir de la base que las organizaciones criminales actúan con una lógica de empresa, es decir, siempre buscarán reducir sus costos y maximizar sus utilidades. Entonces, si estamos diciendo que este corredor reducirá, al menos, en dos semanas, el tiempo que requieren sus productos ilícitos para llegar a sus mercados finales, es iluso creer que no intentarán aprovechar esa tremenda ventaja. Por eso, como Ministerio Público, tenemos que prepararnos y anticipar los fenómenos criminales que se podrían integrar a nuestra realidad. Y eso es algo que hemos asumido como una tarea urgente, teniendo en cuenta que este proyecto, por lo que hemos conocido, está muy próximo a concretarse.

Estamos en la etapa de recolección y levantamiento de información. Esta semana encargué a la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Regional un informe sobre los distintos fenómenos criminales que existen en los territorios que se

integrarán y el riesgo que representan para nuestra región, para la macrozona norte e incluso para Chile, con especial foco en lo que se conoce como la Triple Frontera, donde sabemos que existe una alta presencia de crimen organizado transnacional. Pero, además, estamos iniciando contactos con otras instituciones, como Brianconor de la Policía de Investigaciones, con quienes me reuní el viernes, y con una unidad especializada de la Armada de Chile, que es la Dipolmar, con quienes también hemos sostenido reuniones recientes, porque necesitamos conocer la información que nos pudieran aportar, en base a su experiencia, y generar rápidamente espacios de trabajo en las áreas que nos preocupan.

Y otro elemento que es esencial, para lo cual recurriremos a nuestra Fiscalía Nacional, es la necesidad de acelerar las coordinaciones con nuestros pares de los países

involucrados para perfeccionar y agilizar los mecanismos de cooperación internacional con miras a este proyecto. Nuestro objetivo es anticipar y contribuir desde nuestra esfera para que este tremendo proyecto resulte exitoso y traiga los beneficios que promete, reduciendo al máximo las externalidades negativas y, sobre todo, la posibilidad que nuestro país sea permeado por nuevas organizaciones criminales o actividades ilícitas.

La experiencia internacional nos muestra que los países que han avanzado en integración también han enfrentado un incremento en la actividad criminal transnacional. Pensemos en las organizaciones criminales que surgieron tras la división de la ex Yugoslavia, o las que aparecieron en Europa tras la caída de la ex Unión Soviética, sobre todo las provenientes de Europa del Este. Es decir, hay experiencia suficiente que nos indica que esto debemos verlo antes, y no después. Aprender de estas experiencias y

actuar preventivamente es crucial para evitar errores que podrían tener consecuencias graves para la seguridad y estabilidad de nuestra región.

Estamos avanzando en involucrar a más instituciones en un trabajo que es sumamente desafiante y para el cual tenemos poco tiempo. Lo que nos han transmitido desde el Gore es que los proyectos relacionados con este corredor están muy avanzados y que incluso en 2026 podríamos tenerlos terminados. La tarea es grande y como Fiscalía de la Región de Antofagasta hemos iniciado un trabajo que esperamos dé buenos resultados y al cual, por supuesto, deberán irse sumando otras instituciones, en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. Porque, lo que no nos puede pasar es que un proyecto de esta naturaleza, tan esperado por Antofagasta y tan beneficioso para nuestra sociedad, deje espacios a que organizaciones criminales se enquisten en nuestro territorio. Ese sería un error que no nos podemos permitir.

